



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO**  
**Medellín cuatro (04) de junio de dos mil veintiunos (2021)**

En el proceso ORDINARIO LABORAL de Primera Instancia promovido AURA MARIA MUÑOZ AMAYA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION, encuentra el Despacho que se fijó la fecha para el 30 de junio 2021 a las 8:30, para llevar a cabo las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento Laboral.

Pese a lo anterior, advierte el Despacho que en la agenda se encuentra disponible una fecha más próxima a la descrita, y en consecuencia se ordenará reprogramar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, así como la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el **VEIRNES, Once (11) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021) a las 8:30 am.**

**NOTIFIQUESE**

**JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO**  
**JUEZ**

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO  
DE MEDELLÍN CERTIFICA:

Que el anterior Auto fue notificado en ESTADOS No.039 Fijados  
en la Secretaría del Despacho,  
hoy 08 de junio de 2021 a las 08:00am.

OLIVERIO ALEXANDER MUNERA CATAÑO